El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,350—MONTEVIDEO VIERNES 21 FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viernes-S. Fel x ob.

Sol sale á las 5 26 m. se pone á las 6 34

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

FOR LIVERPOOL

The fine fast sailing British Brig *Ann Wise* Hoodless master At Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with two thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage applay to

LAFONE WILSON &c.

For Valparisa direct.

THE fine fast sailing british brig *Plata* As of 210 tons Burthen Younghasband master will sail for the above port in the 15 inst: for freight or passangers habing excellent accommodation apply to MM. Lafone Wilson &c, or captain Younghasband.

Para Valparaiso en derechura.

EL muy velero bergantin inglés *Plata*, de porte de 210 toneladas, su capitan Younghasband, dará la vela el 15 del presente; para flete ó pasageros tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson &c., ó á su capitan. febrero 4.‡

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin amori cano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros pará lo que tiene excelentes comodidades, los Sres. que se in teresen en una ú otra cosa podrán diri jirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp. enero 23—15 p.‡

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Patacho *Deidad*, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos á la mayor brevedad, y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Muelle núm. 20, J. da Silva Figueira. en. 28—3 p.‡

Para la Havana.

SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta inglés *Maria Teresa*, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis. fb. 6

PARA EL RIO JANEIRO.

PUEDE admitir alguna carga á flete, y pasageros, la muy velera Polacra sarda *San Francisco*, su capitan D. Manuel Piaggio y saldrá para aquel destino precisamente en el término de 4 ó 6 dias. Ocurra á sus consignatarios Figueroa y Butler. fb. 14—6p

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

LA muy velera y acreditada Polacra sarda CORREO, capitan Octavio Perata, admite una tercera parte de carga para dichos puertos, para donde saldrá precisamente el 20 del entrante mes de Marzo: admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. Lazaro L. de Maria. F 19—

SE VENDE.

UNA hermosa finca situada en la calle de S. José n. º 32 con frente al este y que contiene 8 piezas, 2 patios y un corral se vende á un precio equitativo.

Los SS. que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de san Juan casa de D. José Bustamante en don de hallarán con quien tratar Feb. 12 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E. y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. José el que se interese en comprarla vease con su dueña Da. Maria Perez de Navia, que vive en la misma calle no. 22 feb. 20—3p*

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

SE compran y contratan vacas y novillos gordos. El que guste vender puede ocurrir al Sala dero de D. Gabriel Pereira junto á las tres cruces que hallará con quien tratar. fb. 20—3p‡

RIFA.

CON licencia de la Policia se rifa en tres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adornos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forrado de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápiceria calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30—15p*

INTERESANTE

DEBIENDOSE establecer una nueva fabrica de pólvora en extramuros de esta capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantías de su persona, ocurra á esta imprenta donde darán razon. fe. 1.

D. LUIS FRIANON fondista recien llegado á esta ciudad av sa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Tendrá abierta una mesa para huespedes por subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernientes á su oficio en casas particulares. Se obliga á demas á hacer toda clase de pastelería; las personas que gusten ocuparlo seran servidas con la mayor prontitud y á precios los mas cómodo fb. 5—15 p*

AVISO.

DESDE el dia 6 del corrient está abierta una casa de recreo decente en la cual se ha establecido un gran COSMORAMA al modelo de los de Paris en que se representa el Mundo en miniatura. El viagero, el Eclesiastico, el hombre que no ha salido jamas de su pais, las Mugeres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sea ofendida. Se verán allí todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo NAPOLEON, asi como el bombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un rea para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero desease verla no tendrá mas que reunirse con 5 ó 6 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N. º 61 cerca del Muelle en el café Francesde Mr. Bernard. Feb. 7 3p‡

AVISO OFICIAL

EL gobierno dispone: que todos los tenedores de documentos de cré dito mandados pagar é intervenidos hasta el 7 de Octubre último, y que no hubiesen sido cubiertos por Tesoreria, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles.—Montevideo Febrero 6 1834.

AVISO.

EL S. Frappaz, capitan del Bergantin frances *Dos Hermanos*, del Havre de Gracia, hace saber á este comercio, que necesita la cantidad de 3,000 pesos al cambio maritimo para efectuar la refaccion de dicho buque.

Los Sres. que quisieren contratar este emprestito, se servirán dirijir sus propuestas cerradas á la cancilleria del Consulado de Francia donde serán admitidas hasta el Sabado 22 del corriente. El dia 23 estas propuestas se abrirán, y el que haya hecho la mas ventajosa para el espresado capitan, será preferido. feb. 17—

AVISO.

EN la tarde del 21 del corriente á las puertas del Consulado de esta plaza, se ha de rematar en el mejor postor el alumbrado de la linterna de Isla de Flores, bajo las bases términos y condiciones establecidas por la Junta Consular, que estarán de manifiesto en esta oficina para los que quieran imponerse. Lo que de órden del Tribunal se avisa al público. Montevideo 13 de Febrero de 1834. Vallejo.

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO.

EN la oficina principal de sellos calle de San Sebastian núm. 29 se sella con el sello que corresponda, todo documento, como letras de cambio ó vales de plaza que giren escritos en papel comun, advirtiendo que debe presentarse el documento para ser sellado, antes de su vencimiento; si fuese pagadero á la vista, antes que haya sido presentado al individuo que debe pagarlo. feb. 14—

AVISO.

EL Capitan Trappaz del Bergantin Frances Dos Hermanos advierte que el emprestito que solicita en otro aviso inserto en este Diario es para regresar con su buque al Habre de Graciá, que dado á su arbiirio el ir á Buenos Ayres, si lo halla por conveniente.

AVISO.

SE arrienda una Chacra en el arroyo seco y Miguelete de 8 cuadras cuadradas con una poblacion y monte de Duraznos, el que la quiera arrendar vea se con su dueño en la calle de S. Felipe núm. 100 f. 19—3p‡

AVISO.

SE vende una negra de edad de 30 años sabe labar planchar y cocinar hacer dulce de toda clase y encajes el que guste comprarla vease con su dueño en la calle de S. Felipe n. º 100. f. 19 —

AVISO.

SE vende un sitio en el Córdon, frente al fuego de pelota, que hace esquina con la que está á los fondos de la Capilla, tiene 1428 varas.

Un terreno detras del Cristo, propio para horno, con cerco de 4 cuadras. Un terreno en la Aguada pasando la Capilla del Carmen con 4 cuadras 1200 vs.

Un terreno en el cerrito con 3½ cuadras. Un edificio en el arroyo seco, camino del paso de las Duranas con 5½ cuadras

Una quinta en la Aldea, con rancho, aguada, monte y buen cerco, y con 10½ cuadras.

Una quinta con casa de azotea, arboles frutales, viña pozos de valdes y riego en el arroyo seco.

Los terrenos y edificios que acontinuacion de este aviso se expresan los SS. que se interesen por unos ú otros pueden dirijirse á la calle de S. Diego n. º 52 donde hallarán con quien tratar en la inteligencia que se harán propuestas ventajosas á los interesados en la compra de lo anunciado. fe. 2

EXTERIOR.

FRANCIA.

Eypedicion francesa contra Bugia.

—

Estracto del parte del Sr. Capitan de Fragata Parceval, *Comandante de la fragata la* Victoria, *dirigido al Sr. Ministro de Marina y Colonias.*

A bordo de la Victoria y fondeadero de Bugia, Octubre 2 de 1833.

Almirante.

Lo hemos logrado; completamente Bugia queda en nuestro poder.

Los marineros de la Division, cuyo mando se ha dignado V. S. confiarme, han dado pruebas señaladas de celo, inteligencia y bravura.

Despues de todas las contrariedades posibles de navegacion, he podido aterrarme al Cabo Carbon, en la noche del 28 al 29 de setiembre, con los 16 buques reunidos de la Division.—La *Victoria* estaba el 22, á las cuatro de la mañana, à tiro de fúsil del fuerte Boukah.

Si los vientos no hubieran venido entonees del fondc de la ensenada, podiamos fondear antes del dia, y verificar el desembarque, sin disparar un tiro.

Pero quedaba reservado á los Capitanes de los buques de esta espedicion el señalar su sangre fria y su habilidad por la precision de sus maniobras, tomando, bajo el fuego del enemigo, las posiciones que les habia designado.

Hemos, pues, bordeado con una brisa muy escasa para tomar dichas posiciones. La *Victoria*, mas favorecida por el viénto, pudo anclar la primera, á las 7 de la mañana, por 20 pies de agua, y en medio del fuego de cinco fuertes. Entonces, despues de cargadas nuestras velas, empezamos tambien á tirar.

A eso de las 7 y media, la *Circé* y la *Ariane*, han podido sostenernos, aunque maniobrasen. A las ocho anclaron estos dos buques asi como él *Cygne*, que por su poco calado pudo atacar lateralmente el fuerte de la Casbah, desembarazando la playa; sucesivamente tomaron sus posiciones la *Durance*, *l' Oise* y la *Caravana*.

A las 8 y media el fuego del fuerte habia casi cesado. A esta hora mandé echar al agua las embarcaciones y bajar las tropas.

A las 9 cerca de 100 hombres estaban en movimiento para desembarcar, y el General Trezel á su cabeza. El fuego de los buques cesó y las tropas se arrojaron á tierra donde soportaron un vivo fuego á boca de jarro. La posicion alta de Bugia, las barrancas cubiertas de árboles que dividen la ciudad hasta la playa, habian permitido á muchos arabes aproximarse, sin ser sentidos, hasta la inmediacion del desembarcadero; pero en pocos minutos nuestras tropas se precipitaron al paso acelerado sobre las alturas, las que ocuparon asi como los fuertes. Tres marineros desarmados fueron los primeros que plantaron allí nuestro pavellon.

Entretanto los Kaibales bajaron en masas de las alturas vecinas. Inteligentes para aprovecharse de las dificultades del terreno, atacaron nuestras posiciones con un encarnizamiento hasta hoy dia inusitado entre ellos.

Nuestras tropas diseminadas en una diversidad de puntos, ya no bastaban para sostener semejantes ataques. A solicitud del Sr. General Trezel, mandé 200 marineros de las compañias de la Circe y Ariane al mando del Teniente de Marina Laguere.—Este refuerzo fué sumamente apreciado por el general Trezel.

Esta jornada sanguienta nos ha costado muchos valientes soldados. Mas de 60 hombres han sido inutilizados, de los cuales hay 20 muertos. Once marineros de la division han sido tambien heridos 5 de la Victoria, 3 de la Circé 2 de la Ariane y uno do la Durance.

Merecen elogios todos los marineros á quienes tengo el honor de mandar. Debo, sin embargo, Almirante señalar el jóven y bizarro Capitan Du bourdieu; el Capitan de fragata Lerai. La Circé al mando del Capitan de fragata Ferrin, es el buque cuyo fuego ha sido siempre el mas sostenido y acertado.—Sigen los nombres de otros marineros.

Del 30 de Septiembre.

La audacia de los Kaibales aumenta con su núm.; toda la noche y dia, nuestras tropas no han cesado de pelear.

La compañia del Cygne se ha distinguido bajo las órdenes de los oficiales Waille y Devoulx.

He mandado salir la Circé para Argel á fin de anunciar la ocupacion de Bugta y pedir un refuerzo indispensable.

1 º de Octubre.

Un ataque vigoroso de 5 tribus acaba de tener lugar sobre los puntos principales adentro de la ciudad ..He mandado 120 marineros mas de la victoria á las órdenes de los oficiales Sifferman y Martin ,y 30 de la Caravane, al mando del oficial Dol.—Tenemos en tierra 300 marineros y 120 quedan á bordo en caso de urgencia.

El general Trezel que se halla siempre donde hay mas peligro, puede apreciar mejor que cualquiera, la comportacion de nuestras compañias que han sido desembarcadas.

El ataque que este oficial general aguarda para mañana, pudiendo ser muy serio y visto el estado de fatiga de nuestras tropas he diferido de un dia le salida del Cygne.

El general acaba de ser herido de un balazo en la pierna.

2 de Octubre.

El dia se ha pasado traquilamente.—

Los Arabes han perdido ayer mucha gente, y sin duda van a parar sus ataques.

Entretanto se fortifican los puntos mas vulnerables.—La presencia del Cygne. ya no parece indispensable, y lo voy á despachar para Toulon.

Desde hoy se puede mirar com asogurada la posesión da Bujia, la marina hallará en este punto uno de los mejores fundeadores de la costa de Africa.

Mensage del Gobierno de Corrientes a la 5. ª Legislatura.

(Continúa.)

Señores RR.

Por estos fundamentos y porque la ocupacion de las Misiones Orientales del Paraná, establece una causa nacional, y á la nacion toca defenderla, el gobierno sin embargo de la confianza que le inspira el entusiasmo general de nuestros compatriotas y amigos; y sin embargo tambien de haberse dirigido en el año próximo último á los gobiernos de las Provincias litorales con el fin de obtener su adquiescencia para hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva á que se ligaron por los articulos 2. º y 3. º *del antedicho tratado de 4 de Enero*, en el caso de ser invadida la provincia por las fuerzas del Paraguay, ha creido conveniente, en vista de los acontecimientos preindicados, dirigirse a igual objeto como se ha dirigido á todos los gobiernos de las Repúblicas, y espera conseguir una contestacion franca y decisiva sobre el particular, demanera que pueda servirle de regla en la marcha de su conducta sucesiva sobre los ulteriores acontecimientos que puedan comprometer los intereses generales de la provincia, y mas especialmente los de la nacion. Entre tanto, y bajo la seguridad de que los Exmos. Sres. Gobernadores de Santa Fé y Entre Rios han ofrecido ya al gobierno para el caso de que se trata, cuantos recursos y elementos esten en la esfera de su poder, el necesita de vuestra eficaz cooperacion y de todos los consejos de vuestra sabiduria, para llevar al cabo las medidas preparatorias de defensa que se han tomado con oportunidad.

Pasa ahora el Gobierno á daros cuenta del estado de los *negocios interiores de la Provincia.* No ha perdido de vista los importantes cuidados de la educacion pública. Convencido de que la ignorancia es el primer enemigo de los pueblos, que desmoraliza y embrutece, ha multiplicado los establecimientos de educacion primaria en toda la campaña. Penetrado asi mismo de que el método de la enseñanza debe arreglarse á lo que las exigencias del pais y el estado de la poblacion reclaman, para poder formar la instruccion útil y moral de la juventud, ha dedicado á este objeto todos sus conatos. Ha nombrado una *junta inspectora* de las escuélas de la ciudad, compuesta de ciudadanos respetables cuyo celo patriotico debe interesar á los padres de familia, igualmente que á los preceptores, para todo lo conducente á la asistencia continua, docilidad y aprovechamiento de sus respectivos alumnos. La educacion de las niñas era demasiado descuidada en los antiguos tiempos; mas hoi se halla establecida en el país de un modo singularmente agradable: ella á mas de haber fijado la espectacion pública con las ventajas que produce, ha recibido un grande impulso, y la *Sociedad inspectora* de este importante establecimiento, que se ha creado nuevamente, compuesta de beneméritas y dignas patriotas, es de esperar, ponga gradualmente en accion los sentimientos que distinguen al bello sexo. Las demas escuelas continuan segun las reglas que se tienen prescriptas, y llenan los objetos de su instituto con toda regularidad.

Pero en medio de tan bellas disposiciones, que conducen á esperar la ilustracion progresiva de la juventud en el país, le es sobremanera mortificante al Gobierno, no haber podido establecer hasta ahora la catedra de Filosofia que decretasteis en Diciembre de 1830, por falta de sujeto idoneo que la dirija y desempeñe satisfactoriamente. Por igual deficiencia tampoco ha podido continuar la aula de Latinidad, que en el mismo año mandaisteis trasladar al convento de San Francisco, encargando á la comunidad de este su enseñanza y conservacion con arreglo á su instituto. El Gobierno, Señores, ha hecho cuanto ha estado à los alcances de su poder é influjo, á fin de proporcionar de cualquiera de las provincias de la union algunos sacerdotes, bien sean seculares ó regulares, que quieran venir al país á dedicarse á estos importantes ramos de la educacion publica; pero desgraciadamente sus esfuerzos á este respecto, se han frustrado las mas veces. El siente sinembargo la satisfaccion de que muy en breve tendremos entre nosotros á uno de los mejores catedraticos que en otro tiempo ilustraron los claustros del recien citado convento, y que con él se obstendrá, en parte, el logro de los objetos indicados.

Dejando el Gobierno á la *insana filosofía* que *entone himnos á la impiedad*, ha procurado dar al culto del verdadero Dios, toda la respetabilidad y esplendor que exige la religion santa del estado. Al efecto ha promovido al buen servicio de sus ministros, dotando competentemente á algunos, cuya congrua era escasa.

De acuerdo y consentimiento del *Ilustrisimo Sr. Obispo y Vicario Apostolico de la Diocesis*, ha llevado á ejecucion la medida de dividir los curatos en algunos puntos de la campaña, en que por la distancia y demasiada estension de las parroquias, no podia egercitarse el ministerio pastoral, como las necesidades lo exigian; siendo de notar que esta medida ha sido tambien reclamada por el grande aumento de la poblacion, especialmente en los departamentos y villas de *Saladas, San Roque y Goya*: asi es que han sido erigidos en curatos independientes las antiguas vice parroquias de San Antonio de Mburucuyá, Concepcion de Yaguarete-corá, Ntra Sra. del Pilar de Curuzú cuatia y Sta. Rita de la Esquina; cuyos pueblos adelantan cada vez mas al estímulo del comercio, quedando á cada uno de aquellos, deslinado con precision el territorio que comprende su respectiva feligresia; y es lisongero indicaros la alegria univesal que han manifestado los fieles con este nuevo órden que les pioporciona el gran bien; siendo asi mismo evidente que dichos curatos, en la forma que se han demarcado su extension y limites respectivamente, son muy bastantes á deparar á los nuevos parrocos, la congrua suficiente para su manutencion y decencia porsonal.

(*Continuará.*)



MONTEVIDEO.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1834.

Hemos detenido las reflexiones ofrecidas sobre la Nota del Ministro Argentino en Lóndres, inserta en nuestro No. 1347 del Mártes último, porque á la verdad, nos hemos hallado algo embarazados para encontrar el verdadero sentido de la voz *mediatizado* de que usa aquel diplomatico en el expresado documento cuando se refiere á la soberania del Estado Oriental del Uruguay. El verbo mediatizar, del que sin duda ha hecho el participio *mediatizado* es tán estraño entre las gentes que hablan el idioma Castellano que á no ser una adopcion novisima de la Academia Española, pensariamos que era una invencion extravagante del hábil estadista D. Manuel Moreno, si contra un juicio tan menguado no obrase la grán valia en que tenemos sus talentos. Pero, al fin, y siendo lo que fuere del origen de espresion tan peregrina; en lo que no hay duda es que el Sr. Ministro Argentino, ha querido significar con ella que este Estado Oriental del Uruguay no es mas que una media esencia politica entre los Estados Soberanos que pueblan el orbe social. Que su independencia, en que han *mediado* otros Poderes no es perfecta, sino una *semi-soberania* otorgada, como quien dice, por las altas partes contratantes que firmaron la convencion preliminar del año de 1828— Cualqniera que sin estar en antecedentes léa en Europa, ó en América misma, una proposicion han abanzada bajo la firmá, de un Ministro público representante, nada menos q' de uno de los Gobiernos signatarios de aquel convenio se persuadirá. de buena fé (por que de buena fè tambien se lo persuade el Agente) que la inspeccion y garantia á que este alude en su nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayros importan la reserva de algunas atribuciones soberanas, ó de otras facultades restrictivas por parte de la República Argentina y el Imperio del Brasil. A lo menos debe ser para ellos un problema la verda-

dera entidad de este ser politico que à esfuerzos de la victoria, y por las instituciones que se ha dado él mismo entró ya (á despecho de la opinion del Ministro Moreno) en el lugar que le corresponde entre las naciones plenamente soberanas ó independientes de la tierra. Y como creemos que el silencio de los escritores públicos del pais sobre un concepto tan poco honroso, seria tenido por una renuncia formal de su dignidad, nos proponemos demostrar el error del Diplomático Arjentino, y probar con la detencion necesaria que el Estado Oriental del Uruguay es ya plenamente soberano é independiente, no solo de derecho, sino que tiene tambien todos los elementos y condiciones necesarias para serlo de hecho; y esta tarea que consignamos al expresado Sr. Ministro nos ocupará desde el número siguiente.

Han fondeado anoche el Paquete *Rosa* y la *Adelaida*.

AVISOS NUEVOS.

AL RESPETABLE PUBLICO MONTEVIDEANO.

FENECIO el año cómico, y al través de multiplicados obstáculos, continuadas privaciones é incesantes desvelos he llegado al linde de mis obligaciones y término de mis compromisos.

El teatro necesita empresario; y yo aun con grave pesar mio debo manifestar al público que me es física y moralmente imposible serlo.

Desde que felizmente arribé a estas playas, y me vi circundado de los mas lisonjeros auspicios, me entregué á mi natural propension, que es la de servir y agradecer. Por desgracia me faltaron, y faltan capital y elementos personales para llenar aquellos loables fines; carecia como hoy del primero y los segundos (si los he poseido me los ha robado el tiempo. Sin embargo, contratado y contratista he llenado, segun mis escasos alcances, los compromisos; ha desagradado mi direccion y servicio lo menos posible, y no he economizado tiempo, desvelo,intereses y atenciones para conquistar la bien querencia y satisfaccion de un público tan liberal, prudente é inteligente. Si me pudiesen envanecer las satisfactorias é inequivocas pruebas que el Superior Gobierno, autoridades y generoso público me han dado talvez se habria notado en mi algun leve desliz, que, en mi marcha pudiera haber ocasionado el amor propio halagado; pero esta clase de satisfacciones solo me han servido de estimulo para merecerlas dignamente.

Obediente: docil, é ingenuo con las autoridades y público, atento y servicial con cuantos me han honrado con sus advertencias, ó peticiones, intimo amigo de mis compañeros, y finalmente contraido á la direccion, escuela y aun educacion teatral, puedo decir que no he vivido para mi, y si solo para alcanzar la dulce satisfaccion de que mis votos y servicios sean aceptos, y una buena memoria ulterior. Acaso no lo habré conseguido; pero lo he buscado por todos los caminos.

Cuatro son las veces que he sinceramente propuesto, y aun suplicado por la prensa que el Superior Gobierno, Gefatura Politica, Hermandad de Caridad empresarios ó un particular especulase ó tomase sobre si este establecimiento. Nadie se ha aproximado pero si, en el año anterior me animaron para que tomase la empresa y direccion de él.

¿Como podian mi glorioso aspirantismo y mi desinterés negarse á continuar al frente de la empresa, interesandose en ello autoridades y personas del mas alto crédito y respetable categoria? Abrazé pues, nuevamente la empresa y direccion: sufri perdidas reales no ficticias; que he podido y podrá cubrir el credito con que hasta hoy he contado, mi honradez los llenará. La ultima época en que unidos los compañeros hemos trabajado por resultados; estos han sido precarios y verdaderamente lamentables.

El crédito, repito, con que me favorecen mis amigos es grande, pero no tan elástico que alcanze á subvenir á los ordinarios y extraordinarios gastos de otro nuevo año cómico, entregado solamente á la eventualidad del reintegro por los productos.

Mi estado valetudinario y mi avanzada edad reclaman imperiosamente que haga un parentesis al cuidado de atenciones y obligaciones y que dé una tregua á mi incesante y penosisimo cargo.

El cargo de empresario Teatral por si solo absorve todo el tiempo é inexcusables atenciones á cualquiera que lo sea. ¿Como podré yo abrazar nuevamente la empresa, sobre cargarme con la direccion dramática y llenar mis deberes como actor? Es imposible:—Se me objetará que he cubierto hasta hoy todas estas obligaciones; es verdad, pero tambien lo es que ha sido y es con notable detrimento de mi salud y con inexplicables fatigas é incomodidades que han imposiblitado mi fisico, y enfermado mi imaginacion.

Este público tolerante, induljente y liberal, ha premiado y premia es verdad, hasta con prodigalidad las exhibiciones escenicas, pero no, ni podia, los penosos sacrificios, reiteradas ansiedades y responsabilidades sin cuento inherentes al que como yo ha sido el órgano y cabeza para facilitar, conceder y allanar cuanto se ha solicitado, y blanco tambien á donde suelen asestar sus tiros ya algunos desatentos enemigos, o ya indiscretos ignorantes. El público solo aplaude ó desaprueba durante las representaciones, sin que pueda juzgar, premiar ó reprobar los trabajos y afanes que envuelve en si esta empresa. ¡Ojalá que esto estuviese sometido tambien á su recto fallo!

La empresa teatral es algo mas que empresa comun. Ella es verdad, agrada, deleita é instruye con sus espectaculos, alimenta el fuego de 40 ó 50 hogares; pero yo solo, al frente de tantas atenciones y sin mas apoyo que lo que ella produzca para que ella lo consuma, es superior á mis fuerzas edad y posicion, Relevenme, antes que una dispersion haga desaparecer lo que por ahora no es probable adquirir facilmente. Aun están en derredor mis compañeros: ningun ulterior compromiso nos liga; y si yo termino mis tareas como empresario y director es por que mi trabajo es igual al de Sisifo ó de Tantalo.

Acaso no tiene simil esta capital con ninguna de su poblacion: es digna dignisima, de poseer una buena compañia pero no creo que pueda obtenerla ni sostenerla sino le adjudican algun ramo, ayuda ó subscricion—Si al indicar esto, que es vulgarmente repetido y conocido, alguno supone la idea de que lo reclamo para continuar con la empresa y lucrar con ella, salga de su error: nada para mi, todo para el público.

Soy un artista que en el último tercio de mi vida, achacoso y lejano de mi familia, he consagrado mis tareas al servicio general, ellas no han sido desairadas: pero no puedo seguir con la empresa por temor de verme sepultado bajo el enorme peso de que hoy me descargo.

Creo haber trazado el camino que ulteriormente debe en mi concepto seguir el que me reemplace. Publicos son mis conatos y desvelos para que los actores escena y aun moral individual no sean indignos ó torpes modelos para lo futuro; y he dicho una ó mas veces que si el teatro de Montevideo no está como debo está como puede.

La respectuosa atenta y humilde deferencia acia las dignas autoridades, corporaciones y liberal é inteligente publico, exigen de mi este manifiesto, tributo lisongero y amado por mi, pues que solo tiende á patentizar la verdad.

Es llegado pues el momento de anunciar que deseo con vehemeucia, entregar la empresa y direcion á cualquiera que solicite especular con ellas. La comision de la Junta de Hermandad de Caridad, habiendo por tanto tiempo dadome en arrendamiento el local y yo llenado religiosamente mi contrata por no dejar sin producir este fondo ha prorrogado por un año en mi favor el arrendamiento en los mismos términos que la contrata fenecida.

Ofrezco pues, al empresario que lo desee para arreglar cualquiera clase de com[illegible]ña el local de que soy arrendatario Ofrezco igualmente. mis escasos conocimientos y débiles trabajos, por si como actor me creen útil yo me presto gustoso á todo partido que tienda á servir al público, á exonerarme de las pasadas fatigas, y á evitarme las pérdidas y quebrantos de que pocos son sabedores.

Si las palabras pueden explicar el eterno reconocimiento que hacia cuantos me han honrado en esta Capital tengo sellado en mi corazon, facil seria leerlo; pero me limitare á decir que toda la gratitud siento en mi pecho, y que si puedo persuadir à todos que mi constante afan y vehemente objeto ha sido agradar y conquistar una buena memoria, y buen recuerdo. exclamaré gozoso, he empleado ansioso mi tiempo en grangearme el aprecio general posponiendo el lucro á la honrosa fama.

Antonio Gonzalez.

CIRCULAR.

OFICINA de *Agencia Americana y Estrangera*, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, com pra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de esias, y en general para toda clase de comisiones y agencias.

New York, Octubre 28 1833.

El infrascrito Director de esta oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fabricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fabrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos y órganos de iglesia y de sála.—Coches. Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata y plateada, dijes y otras piezas de oro.—Relojes y Joyeria,—Oro, Plata, y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca, Id. de nueva invéncion vaciada y cortada,—Letras y prensas de Imprenta, —Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles, —Peinetas de carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas medicinales, y Quimicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de labranza,—Alambiques, Pailas y Calderas de cobre, Trapiches &c. —Azucar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de id. y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios,—Toda clase de Maquinas, y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios Barcos de vapor &c.

Todos los supracitados articulos serán garantidos por los respectivos fabricantes á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe la tiempo de embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infrascripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera no. 45 Wall street, en Nueva-York.

Aaron H. Palmer. Director.

SE RIFA.

CON el correspondiente permiso, una Calesa del mejor gusto, aforrada en Marroquin carmesi, con todos sus correnges, tasada en 324 patacones; se halla depositada en la barraca de Maquena en el porton del Norte. Las cedulas que son á patacon se venden en la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel N. 78. feb. 21—

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER.

(En la Colecturia General.)

HOI VIERNES 21 del corriente se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, los efectos siguientes———

Arroz de la Carolina en bocois
Datiles, tabaco en rollos
Té hison, suchon y negro
Semilla de ginebron
Jabon, azucar
Vinagre de yema
Botas, zapatos, pintura
Harina en barricas
Y otros articulos.

Empezará á las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos No. 147

El JUEVES 24 del corriente se han de vender precisamente diversos efectos pertenecientes á restos de dos cargamentos para chacelacion de cuentas, el pormenor consiste en——

Zapatos de varias clases
Peinetas de carey
Pañuelos de seda grandes
Sargas de seda
Medias, listados
Velos blancos
Abanicos, perfumerias
Zarasas sombreros
Lienzos, chales
Vestidos, camisas hechas
Jéneros de hilo
Pañuelos de varias clases
Paraguas de seda
Bretañas de amburgo
Guantes
Candeleros
Diversos articulos de merceria
Cintas y cinturones
Becerros, ules,
Y otros muchos articulos.

A las 10

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 26 del corriente se han de vender indispensablemente, dos suertes de Chacras con 4 cuadras de frente y 1 legua de fondo cada una con algunos arboledas, sauses, pitas &c y un cercado como para 10 fanegas de sementera; tiene una casa compuesta de 16 piezas y á demas un almacen carniceria, un granero en alto un galpon grande de salar consus aleros mesa do charquear y salar, enrejado de madera para apilar la carne y 4 puertas de ventilacion una caballeria 1 pozo de balde; situadas en el Manga conocidas por el saladero de D. Marcos Daples; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa de dicho Rematador, donde se les pondrá de manifiesto el inventario, pudiendo ademas pasar por dicho saladero para informarse de todo.

A las 11 en punto.

AVISO.

EL hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado, y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sientas.

AVISO.

EL que se interese en la compra de una mulatilla de edad como de 12 á 13 años sin vicios y apta todo servicio; ocurra á la calle de San Ramon casa del Sr. Argerich donde hallará con quien tratar. feb. 5—3p*

AVISO.

EN la calle de San Luis núm. 73 se vende una prensa de encuadernar con todos los útiles necesarios para dorar: si la persona que la comprase no estuviese instruida del uso de dicha prensa, el vendedor se encarga de darle todos los conocimientos necesarios sobre el oficio. fb. 6—3 p.

AVISO.

EL Rematador del derecho de Alcabala previene á los que solicitan sacar boletos, que no siendo la cosa vendida de un valor conocido, no se despachará el boleto inmediatamente, sino despues de haber tomado el tiempo necesario para asegurarse de su valor; á no ser que los interesados acompañen á la peticion su avaluo, inventario judicial, hijuelas, certificado de rematador público, ó corredor de número, ú otro documento feaciente que sirva para venir en conocimiento del valor de la cosa vendida. feb, 15—

SE VENDE.

UNA hermosa sastreria, con armazon situada en un buen paraje calle de San Juan N. 52 conocida por la de D. José Blanco se dará en un precio muy acomodado. Tambien se venden los muebles de casa, como cuja, sillas, cuadros y otros muebles, por ausentarse del país. feb. 15—

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en· 21

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVISO.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de CAPURRO Y GABAZZO, se advierte á los SS. que tuviesen alguna cuenta que chancelar perteneciente á dicha Sociedad se apersonen con dichos Señores. F 3—15p.

AL COMERCIO.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio que desde el primero de Febrero del presente año tienen formada una Sociedad de Comercio en esta Plaza que girará bajo la firma de *Capurro y Castro.* F 3—8p.

uan Bautista Capurro.
Agustin de Castro.

AVIS

LE Capitaine Frappaz, Commandant le Navire les *Deux Freres* fait savoir au Public qu'il voudrait emprunter á la grosse environ trois mille piastres, necessaires aux reparations de son navire.—Les personnes qui desireraient contracter cet emprunt sont priées d'adresser leur propositions cachetées á la Chancelerie du Consulat de France, ou elles seront reçues jusqu'au samedi 22 courant. Le 23 ces propositions seront decachetées, et l'emprunt adjugé au signataire qui aura offert les conditions les moins onercuses au navire

feb. 17–3*

AVISO.

LOS pásaportes se venden en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle de San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N.° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematado por este año y el proximo de 1835; y se expediran los boletos desde 1.° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ó sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1.° de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Piñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N.° 79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafael Amengual.
Santa Lucia id. de D. José Maciel.
San José id. de D. José Rios.
La Florida id. de D. José Varela.
Los Porongos id. de D. José Mason.
El Durazno id. de D. Gregorio Morales.
El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.
La Colonia á cargo de D. Estevan Nin.
Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.
El Colla á cargo de D. Gabriel Yedras.
Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.
Soriano á cargo de D. Fernando Grané.
San Salvador á cargo de D. Ramon Pages.
Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.
Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D, Andres Ribas.
El Salto á cargo de D. José Cantos.
Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.
Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.
Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.
Rocha á cargo de D. José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.
Juan Maria Perez.

AVISO OFICIAL.

LOS SS. DD. electos para la 2.ª Legislatura Constitucional que se hallen en esta Capital, se servirán apersonarse á la Secretaria de la Cámara de RR. ó dirijir á ella aviso de su havitacion á fin de tener conocimiento del número con que deberá contarse para la apertura de la Asamblea General el dia 15 del corriente. feb. 12—

SE VENDE

UN Negro joben, sano sin vicios y regular cocinero en 400. pesos Ocurrase á la calle de S. Gabriel en el num. 135. fb. 17—3c

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico el *Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N.° 1.° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5.

AVISO.

MAIZ de superior calidad se vende á 20 reales la fanega, en la calle de San Luis núm. 73 al lado del café de la Alianza. fb. 18 3 p.

AVISO.

HAY á venta una negra sin vicios conocidos de 20 años de edad; lava, cocina perfectamente, cose de liso, hace dulce y refina azucar, plancha tambien de liso: dicha criada puede comprarse para el campo. Tambien se vende un tacho de cobre casi nuevo ocurra á la calle de S. Josè n.° 20. feb. 17—3p

AVISO.

SE han perdido unos documentos, de un terreno en la costa del Arroyo Grande, consistiendo en una denuncia hecha á nombre de D. Manuel Flores, despachada ya de todas las deligencias de informacion y plano de mensura, con un decreto fecha 5 del corriente para que se proceda á dar los titulos correspondientes se han perdido ayer por la mañana en la calle de S. Telmo desde el Porton viejo hasta la esquina de la calle de S. Gabriel, el que los entregue en esta Imprenta ó en el almacen de D. Marcos Baeza será gratificado.

AVISO.

SE vende una Estancia en la Jurisdiccion de Maldonado entre el arroyo de Chafalote y Consejo que contiene tres y media suertes de Estancia poco mas ó menos y como 600 cabezas de ganado Yeguada y Obejas con buena poblacion el que quiera hacerse de este establecimiento con equidad, ocurra á la calle de S. Felipe n.° 100 que hallará con quien tratar. f. 19—3p‡

AVISO.

SE halla de venta en la calle de san Gabriel n.° 99 un excelente surtido de zapatos de Sras. á 4 rs. id. de marroquin finos de ultima moda á 7 rs. id. á 6; zapatos de niños finos á precios muy acomodados zapatos de hombre en surtidos muy acomodados, botas de hombre; zapatos de niños a 2 rs. zapatos de baron y botines de baron y para niñas de tafiletes, velos de tul y esclabinas id. en cages de hilo, y toallas finas á precios muy acomodados: zapatillas de tafiletes de hombre á 5 rs. finas id. de última moda á precios comodos. fb. 12 3p.

SE VENDE.

MAIZ de primera calidad á 22 reales la anega; calle de San Sebastian M. 73. feb. 12 3p*

INTERESANTE.

SE vende á pedimento suyo una criada de buen servicio en 300 pesos; y en el primer horno yendo para el cordon, ó se admite socio con igual principal para comprar esclavos y hacer gran negocio, que la escaces de peones no permite; y una casa en la calle de San Sebastian núm. 127; para tratár en algo de estas cosas ocurrase á la calle de San Joaquin núm. 26. fb. 19—3p.

AVISO,

SE vende un negro criollo, robusto y apto para todo servicio, tendrá como unos 20 áños de edad. El que se interese en comprarlo ocurra á la calle de San Feipe N.91 que hallará con quion tratar fb. 11

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59. E 30—3p†

AVISO.

SE solicitan 350 ps. á interés hipotecando dos fincas sitas en la Aguada libres de todo censo: el propietario ofrece el 2 p. % de premio; si hay alguno que se interese en este negocio ocurra á esta imprenta y se le dará razon de quien lo propone. Feb. 14—3p.

A la policia de estramuros ó á los particulares.

SE ha desaparecido un jóven de 14 á 15 años segun las noticias ha tomado el camino del Cerrito estatura baja bonito de cara un poco pálide la nariz un poco afilada los ojos un poco grandes y sumidos su vestimento es 1 chaqueta do listado con fendo blanco listas coloradas, pantalon de paño azul, sin chaleco sombrero blanco de paja, es muy vivo para hablar, su nombre es Mauricio Pintos oficio Barbero, su maestro existe en la calle de Pescadores n.° 19 el que lo entregue será gratificado. fb. 1[illegible]—3p

AVISO.

SE ha huido una negra llamada Mariana, de edad de 30 años las señales son, un vestido de sarasa verde aceituna, las piernas gruesas el labio de abajo mui grueso; el dedo mayor de la mano izquierda torcido para atras la persona que la condujera á la casa de su amo D. José Esparceguera, será bien gratificado calle de S. Luis N.° 114. fb. 20—3p‡

AVISO.

SE alquila un cuarto en el interior de una casa decente, á un hombre que tenga buenas costumbres y no tenga familia alguna, para lo que es muy paopio; y en un precio muy cómodo el que se interese ocurra á esta imprenta ó á la calle de San Miguel N. 3.

SE VENDE.

UN negro de edad de 18 á 19 años propio para cualquier trabajo; el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Sebastian N. 59 que hallará con quien tratar. feb. 12—3p*

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puedo dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar.

SE NECESITA.

UNA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la teng. ocurra á la calle de S. Juan núm. 30 que darán razon frente á la casa de D. José Bustamante.

SE VENDE.

UN armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n.° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene.14—30p*

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se interese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

SE VENDE.

UNA casita sita en la Aguada frente á la Capilla del Carmen, con 5 varas de frente y 25 varas de fondo: el que se interese por su compra vease con su dueño Jacinto Posada que vive en la misma casa. feb. 14—3p